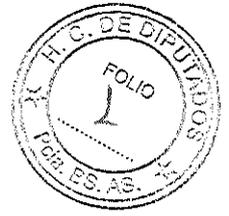




*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

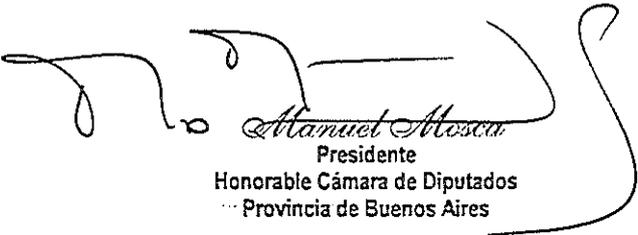


PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

RESUELVE

Declarar de interés legislativo la muestra itinerante “**Ana Frank, una historia vigente**” inaugurada el pasado 8 de Mayo en el Centro Cultural Trabucco, partido de Vicente López.


Manuel Mosca
Presidente
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

El presente Proyecto de Resolución tiene como objeto declarar de interés legislativo la muestra itinerante “**Ana Frank, una historia vigente**” que revisita a la joven judía víctima del Holocausto perpetrado por el nazismo durante la Segunda Guerra Mundial.

El pasado 8 de Mayo en la Quinta Trabucco, partido de Vicente López, se inauguró la exposición que permanecerá abierta hasta el 21 de este mes en la calle Melo 3050, antes de recorrer otros 6 espacios de la Provincia.

Esta muestra fue realizada por la Fundación Ana Frank en Holanda, basada en el célebre diario que fue traducido a **70 idiomas**, con el objetivo de acercarle al mundo su testimonio. Se compone de **34 paneles gráficos** y es **guiada por jóvenes**.

Del acto de inauguración participó **Albert Gomes de Mesquita, sobreviviente del holocausto**. El holandés de 86 años, vivía con sus padres y su hermana cuando las tropas del Tercer Reich invadieron Holanda, en mayo de 1940. Fue **compañero de Ana Frank en el Liceo Judío** y su nombre figura en una de las traducciones de El Diario de Ana cuando lo señalaba como “un chico que ha venido del colegio Montessori y que se ha saltado un curso. Es muy inteligente”.

La jornada convoca a adolescentes, que por algún motivo quedaron fuera del sistema escolar, a capacitarse en un período de 2 días para luego ser guías durante las muestras. Tiene una duración de seis meses, de mayo a octubre de 2017, y cada muestra estará presentándose de 15 a 20 días consecutivos en



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

los municipios de Quilmes, San Isidro, Lanús, Pilar, La Plata y Tres de Febrero, y en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

La muestra es impulsado por la Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia, en colaboración con el **Centro Ana Frank Argentina** y tiene como objetivo promover en los adolescentes responsabilidad ante la inclusión social, a través de muestras que reconstruyen la emblemática historia de Ana Frank.

Por todo lo expuesto, solicito a los Señores Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.


Manuel Mosca
Presidente
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires